



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
SALA REGIONAL DEL CENTRO III  
SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-032000001-N76-2014, RELATIVA AL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”**

En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 18:00 horas del día primero de diciembre de 2014 dos mil catorce, en la Sala de Usos Múltiples de la Sala Regional del Centro III, sita en Eje Vial Manuel J. Clouthier número 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, C.P. 38020, en esta Ciudad, con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se celebra la junta pública en la que se da a conocer **el Fallo de la Licitación** al rubro indicada. El Lic. Luis Germán Delgado Medina, Delegado Administrativo, quien preside este acto, dio la bienvenida a los Licitantes, procediendo al desarrollo del mismo, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Registro de asistencia**
  
- II. **Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-032000001-N76-2014, relativa al Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

I.- Este acto dio inicio a las 18:00 horas con el registro de asistencia de los licitantes que asisten a este acto.

En uso de la voz, el Lic. Luis Germán Delgado Medina, quien preside el acto, solicita a los asistentes la siguiente aclaración, a efecto de poder llevar a cabo correctamente la evaluación económica de las propuestas:

En relación a su Propuesta Económica, se solicita a los asistentes confirmen si los precios manifestados en el cuadro “Anexo 10” en las jornadas de 12 X 12 y 24 X 24 (incluyendo suministros) corresponden exclusivamente a los precios unitarios del servicio, o incluyen el número de elementos que se solicita por contrato.

Luego de dar lectura a los precios unitarios manifestados por los Licitantes, los asistentes determinan que es correcta, excepción hecha al el Lic. Juan Antonio Jiménez Tejeda, en representación de la Empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-032000001-N76-2014, RELATIVA AL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA"**

C.V., quien establece que el precio manifestado corresponde a lo solicitado por contrato, es decir, que el precio por jornada de 12 X 12 manifestado en su propuesta económica corresponde a los 2 elementos solicitados en total para el contrato, así como también el precio por jornada de 24 X 24 manifestado en su propuesta económica corresponde a los 4 elementos solicitados en total para el contrato.

II.- Fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-032000001-N76-2014**, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer el fallo y se entrega copia del mismo a los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación alguna por parte de los asistentes, siendo las **19:20** horas del mismo día en que se actúa, se da por terminado el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación al rubro citada, firmando el acta los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma, quedando a partir de esta fecha a disposición de los licitantes que no asistieron a este evento, para efectos de su notificación, siendo su responsabilidad obtener copia de la misma.

El acta estará colocada 5 días hábiles en los estrados que se encuentran en la Oficialía de Partes de la Sala Regional del Centro III, en el citado domicilio, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, se difundirá una copia a través de Compranet, procedimiento que sustituirá a la notificación personal.

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Luis Germán Delgado Medina. Delegado Administrativo de la Sala Regional del Centro III		G

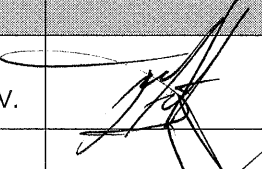



**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Marco Antonio Ramírez Hernández. Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales, S.A. de C.V.		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE  
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-032000001-N76-2014,  
RELATIVA AL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA SALA  
REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA"

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Juan Ramón Guevara Amaro. Soluciones Integrales para la Protección Patrimonial, S.A. de C.V.		
Juan Antonio Jiménez Tejeda. Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.		

-----FIN DEL ACTA.

G  
JT



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN  
SALA REGIONAL DEL CENTRO III  
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-032000001-N76-2014, RELATIVA AL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA"**

En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día primero de diciembre de 2014 dos mil catorce, en la Sala de Usos Múltiples de la Sala Regional del Centro III, sita en Eje Vial Manuel J. Clouthier número 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, C.P. 38020, en esta Ciudad, el Lic. Luis German Delgado Medina, Delegado Administrativo, realiza el análisis de las propuestas técnicas y económicas con el propósito de emitir el fallo de esta licitación.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 36 segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área requirente sólo evaluó las dos primeras proposiciones cuyo precio resultó el más bajo, por lo anterior, las propuestas de los licitantes Corporativo Caner de Seguridad Privada, S.A. de C.V. y Soluciones Integrales para la Protección Patrimonial, S.A. de C.V. no resultaron adjudicadas al no ser la propuesta solvente más baja.

Derivado de la evaluación económica realizada a la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V., se observan errores de cálculo que no implican modificación al precio unitario, por lo que de conformidad a lo establecido en el **Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se procede a su corrección conforme a lo siguiente:

**Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.**

**Dice:** Costo total anual (por el periodo del contrato) (incluye suministros) \$460,800.00; mas un I.V.A. de \$73,728.00; dando un total de \$534,528.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

**Debe decir:** Costo total anual (por el periodo del contrato) (incluye suministros) \$514,854.00; más un I.V.A. de \$82,376.64; dando un total de \$597,230.64 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 64/100 M.N.)

**En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da lectura a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:**

- Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.
- Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales, S.A. de C.V.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-032000001-N76-2014, RELATIVA AL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA"

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da lectura al licitante que resulta adjudicado:

**Primero.-** Por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y al ser la propuesta económica solvente más baja y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, se adjudica el "Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa" a la empresa **Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales, S.A. de C.V.**, por un importe total de **\$475,200.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** antes de I.V.A.

**Segundo.-** La vigencia del contrato será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015; de conformidad con lo establecido en el numeral II.10 inciso D) de la convocatoria de esta licitación, el anexo técnico, la junta de aclaraciones y la propuesta presentada por el licitante adjudicado, en la inteligencia de que los compromisos que se generen para el ejercicio 2014, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados, para dicho ejercicio fiscal.

**Tercero.-** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que el contrato se elaborará de conformidad con la convocatoria de la licitación, de sus anexos, la junta de aclaraciones de la convocatoria, así como con las propuestas técnica y económica presentadas por la empresa adjudicada, mismo que será firmado el día **16 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas**, en la Delegación Administrativa, ubicado en el domicilio de la convocante, sita en Eje Vial Manuel J. Clouthier número 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, C.P. 38020, lugar en donde también se entregarán, la garantía de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil, de conformidad con el numeral II.10 incisos F y G de la convocatoria.

Asimismo, se solicita al licitante adjudicado, presentarse el día **02 de diciembre de 2014**, a las 14:00 horas, en el lugar indicado en el párrafo que precede, con el objeto de presentar la documentación señalada en el numeral **III.13, inciso B)**, de la convocatoria de la presente licitación, a efecto de estar en posibilidades de formalizar el contrato correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Cuarto.-** En caso de que por causas imputables a la empresa adjudicada, no se formalice el contrato a más tardar dentro del plazo señalado, se estará a lo dispuesto por los artículos 46, 59 y 60 del citado ordenamiento.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-032000001-N76-2014, RELATIVA AL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA"

El acta estará colocada 5 días hábiles en los estrados que se encuentran en la Oficialía de Partes de la Sala Regional del Centro III, en el citado domicilio, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, se difundirá una copia a través de Compranet y estará a disposición de los licitantes que no se hayan presentado a la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, procedimiento que sustituirá la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente fallo siendo las **18:51** horas del mismo día en que se actúa, firmando para su constancia los que en él participan.

**SERVIDORES PÚBLICOS**

Lic. Luis Germán Delgado Medina  
Delegado Administrativo

*Lo anterior con fundamento en los artículos 72, fracción II, inciso e) y fracción III, así como el artículo 83, fracción V y VI del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.*